

Secretaría.- Juzgado Primero Promiscuo Municipal.- Armero, Guayabal, Tolima.
Enero 18 de 2024.- En la fecha, pasa el presente proceso al Despacho,
anexando escrito de los peritos designados Erminson Barrios Castañeda y
Mario Alfonso González Gutiérrez.



Héctor Hurtado Arango
Secretario.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL
Armero - Guayabal, diecinueve (19) de enero de dos mil
veinticuatro (2024).

Servidumbre de conducción eléctrica
Csf San Felipe Continua SasEsp vs
Alberto Rebolledo Cuadrado Y/O
Rad: 2021-00012-00

En escrito que antecede, los peritos designados Erminson Barrios Castañeda y
Mario Alfonso González Gutiérrez, manifiestan que la entidad demandante, no
ha dado la información completa sobre las peticiones, relacionadas con el
informe que deben rendir.

Como quiera que La información solicitada, es relevante para que los peritos
efectúen debidamente su informe, se ordena oficiar nuevamente a Csf San
Felipe Continua Sas Esp, para den respuesta de manera inmeidata respecto al
tipo de infraestructura, los trabajos a realizar, que se va a instalar (Torres,
postería, cableado, etc), el tiempo de ejecución de los trabajos expresados en
meses, como se le solicitó anteriormente.

**Líbreuse las comunicaciones pertinentes y anexar el escrito presentado por
los peritos designados.**

Notifíquese,



Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez